

La incorporación a su destino se realizará en un plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el incumplimiento de esta obligación sin causa justificada llevará aparejada la nulidad del nombramiento, según lo establecido en los artículos del Reglamento ya reseñados.

Bilbao, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal.—3.006-E.

7960

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la relación definitiva de los opositores aprobados para cubrir las plazas de Capataces de Cuadrilla.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 8 de febrero de 1979, se aprueba la propuesta de ascenso a Capataces de Cuadrilla afectos a las provincias de Burgos, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, de los siguientes aspirantes por el orden de preferencia que se relaciona:

Relación de Capataces de Cuadrilla

- 1.º D. Fernando Calle Izquierdo.
- 2.º D. Valentín Fernández Pérez.
- 3.º D. Pedro Díaz Miguel.
- 4.º D. Benito Hervás Romero.
- 5.º D. José M. Díaz de Castro Muñoz.
- 6.º D. Julián Ramón González Bilbao.

Los interesados deberán presentar en esta 3.ª Jefatura Regional de Carreteras, y en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecen los artículos 22 y 24 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1973, los siguientes documentos.

- 1.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- 2.º Certificación de antecedentes penales.
- 3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- 4.º Indicar por orden de preferencia la provincia donde desea ser destinado, con un máximo de tres provincias.

Los aprobados que ostente la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificado de nacimiento. Cuya documentación se remitirá a la citada Subsecretaría dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación, para su examen y expedición de los correspondientes títulos.

La incorporación a su destino se realizará en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el incumplimiento de esta obligación sin causa justificada llevará aparejada la nulidad del nombramiento según lo establecido en los artículos del Reglamento ya reseñados.

Bilbao, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal.—3.007-E.

7961

RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero del presente año la Resolución de esta Subsecretaría de 20 de noviembre de 1978 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y expirado el plazo para formular reclamaciones contra la citada Resolución,

Esta Subsecretaría ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en la base 4 de la Orden de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) por la que se convocó el concurso-oposición de referencia, aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Grupo a) de la base 1.1:	
Auria Gutiérrez, José Antonio	14.171.389
González Damián, Ulpiano Jesús	45.029.545
Lecuona Ley, Fernando	37.202.888

Apellidos y nombre

D. N. I.

Ramugosa Garrido, José	38.003.579
Sánchez Lastra, Enrique	13.480.232
Suárez Novoa, Manuel	34.582.334
Grupo b) de la base 1.1:	
Arcais Arce, Jacinto	35.570.299
Cadenas Romero, Arturo	199.001
García Laín, José Antonio	1.261.760
Morera Fauquier, Ramón	37.571.891
Riera Gervilla, José Sebastián	37.247.691

Aspirantes excluidos

Por figurar aprobados en la resolución del Tribunal de 24 de noviembre de 1978, que califica el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de diciembre de 1977:

Carmona Sanz, Pedro.
Custodio Gimena, Emilio.
Peña Alonso, Rosendo Jesús.

Contra esta Resolución y conforme señala el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7962

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura más las que se produzcan hasta la fecha de celebración de los exámenes.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para cubrir las vacantes reseñadas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 25 de julio de 1978:

Admitidos

1. Don Pedro Serrano García.
2. Don Eleuterio Heredero García.
3. Don Julián García Quinzano.
4. Don Mariano Pavón de Pablos.
5. Don Angel Heras Heras.
6. Don Esteban Blanco Cuesta.
7. Don Faustino Ramos Truchado.
8. Don Faustino Martínez Martínez.
9. Don Adolfo Otero Otero.
10. Don Miguel Quinzano Casado.
11. Don Carlos Marugán López.
12. Don Angel Herranz Durán.
13. Don Manuel García Maroto.
14. Don Rafael Malesanz Benito.
15. Don Pedro Ajo García.
16. Don José Martín de la Morena.
17. Don Jesús Angel Maroto García.
18. Don Mariano de Diego Casado.
19. Don Luciano Jesús García Pascasio.
20. Don Félix Toledano Esteban.
21. Don Jesús Pérez Barbado.
22. Don Jesús Pérez Redondo.
23. Don Luis Carlos González Crespo.
24. Don Segundo García García.
25. Don Victoriano Martín del Cura.
26. Don José Sanz Francisco.
27. Don Saturnio Fragua Pascual.
28. Don José Carrelán Cáceres.
29. Don Agustín Villagrán Grande.
30. Don Juan Antonio Herranz Marugán.
31. Don Elías Martín Gómez.

Excluidos

1. Don Pedro Sebastián Ortiz, por no presentar justificante de estudios.
2. Don Fernando García Quinzano, por la misma razón.
3. Don Alejandro de Miguel, por no presentar certificado de estudios, no firmar la instancia y carácter de reintegro.
4. Don Tomás Gilarranz Gilarranz, por falta de reintegro en su instancia.